

Participación Social por el **Derecho a la Ciudad**

Plan de Desarrollo Urbano Sostenible del Centro de
Población del Municipio de Juárez con visión al 2040



Participación Social por el **Derecho a la Ciudad**

Plan de Desarrollo Urbano Sostenible del Centro de Población del Municipio de Juárez con visión al 2040



Actualización **PDUS**

Solicitamos que en el diagnóstico se generen políticas, estrategias y acciones concretas para la atención de los siguientes temas:

- **Participación Ciudadana**
- **Espacio Público y Equipamiento**
- **Cambio de Zonificación**
- **Desarrollo Inmobiliario y Equipamiento**
- **Autorización de Acciones Urbanísticas**
- **Cuidado del Medioambiente**
- **Creación de Corredores y Caminos Peatonales**
- **Movilidad y Seguridad Vial**

Actualización **PDUS**

MEDIOAMBIENTE

- Calidad y contaminación del aire
- Samalayuca: Área de Protección de Flora y Fauna
- Contaminación del agua, infiltración y escasez de la misma
- Plan de manejo de residuos urbanos y del relleno sanitario
- Desvinculación con la zonificación e identidades juarenses

Participación Social por el
Derecho a la Ciudad



Actualización **PDUS**

La complejidad ambiental de Ciudad Juárez exige la **transversalidad** en el análisis situacional, en el abordaje de las problemáticas y en la **visión global** para encontrar **soluciones trascendentales, vinculantes y de largo plazo**, disminuyendo y mitigando los negativos impactos ambientales de las actividades humanas.

Garantizar el derecho al medioambiente sano de las y los juarenses, no es opcional ni voluntario.

Participación Social por el
Derecho a la Ciudad



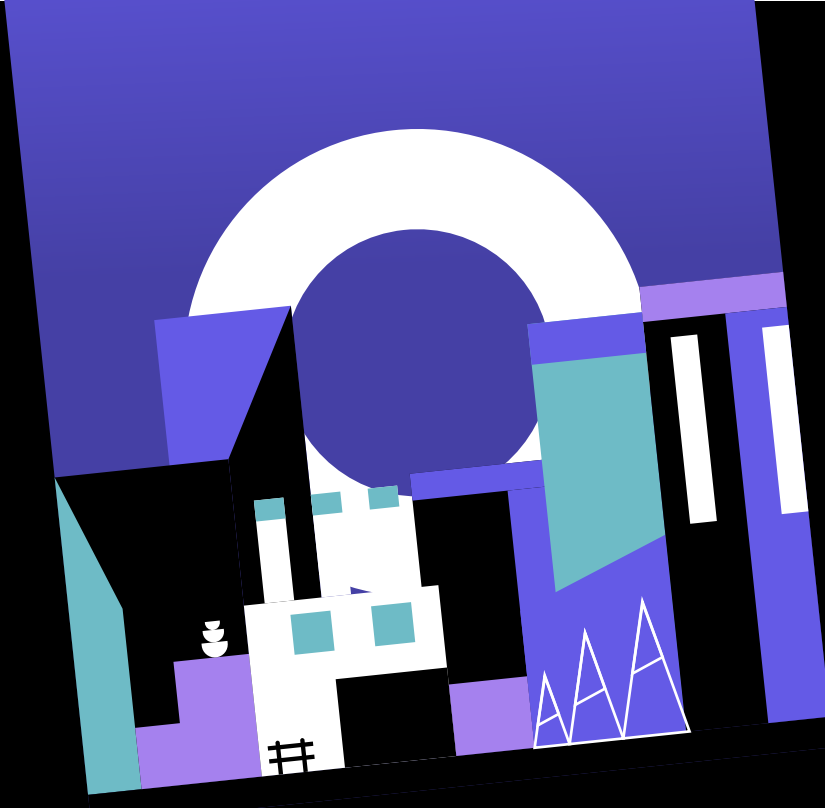
La conservación y cuidado del **medio ambiente**, debe ser un tema prioritario, inaplazable y urgente en el diseño y definición de los Instrumentos de **Planeación del Municipio de Juárez.**

Participación Social por el
Derecho a la Ciudad



Actualización **PDUS**

MOVILIDAD, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA



- Accesibilidad Universal
- Infraestructura: parques y jardines; calles y banquetas seguras
- Transporte Público: eficiente, accesible y sustentable
- Intermodalidad: priorizar movilidad no motorizada

Actualización **PDUS**

La **Movilidad Urbana Sostenible** es un modelo que favorece la salud y el cuidado del **Medioambiente**, que mantiene la **Cohesión Social**, la **Calidad de Vida** de las personas y favorece el **Desarrollo Económico**.

El objeto de la Movilidad Urbana debe ser LA PERSONA.

Participación Social por el
Derecho a la Ciudad



Actualización PDUS

64,510 juarenses que presentan condición de discapacidad carecen de la oportunidad para desplazarse de manera libre y segura en la Infraestructura Urbana y los Espacios Públicos del municipio.

La actualización del PDUS debe dar la pauta a la combinación de elementos constructivos y operativos permiten a las personas con discapacidad, vivir de manera independiente y ejercer plenamente el Derecho a la Ciudad.

Las acciones que respondan a esta expectativa de accesibilidad universal beneficiará al 60% de la población de manera inmediata, según el informe alterno de la CNDH.

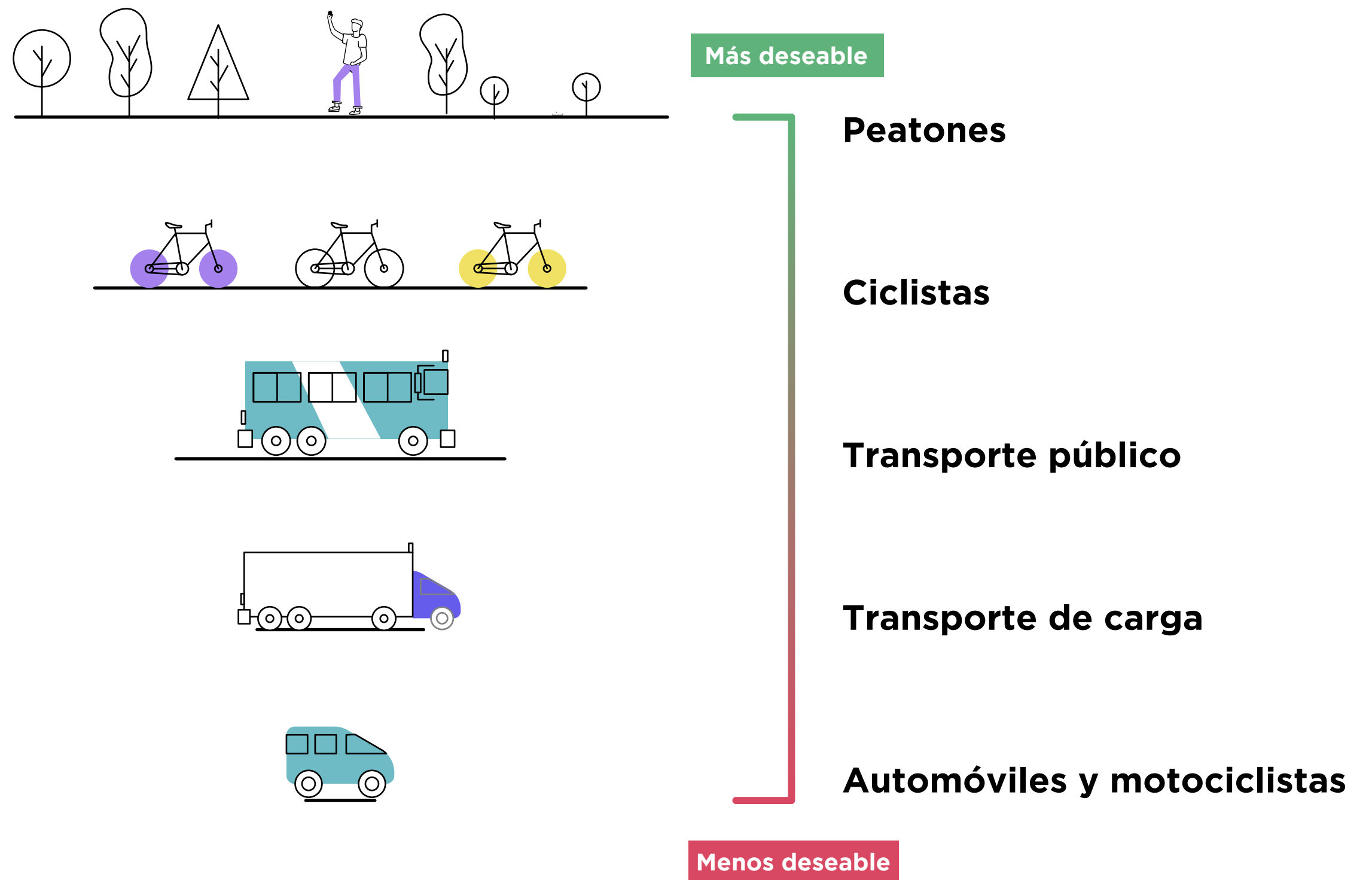
Actualización **PDUS**

Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

Artículo 6. Jerarquía de la movilidad. La planeación, diseño e implementación de las políticas públicas, planes y programas en materia de movilidad deberán favorecer en todo momento a la persona, los grupos en situación de vulnerabilidad y sus necesidades, garantizando la prioridad en el uso y disposición de las vías, de acuerdo con la siguiente jerarquía de la movilidad:

- I. Personas peatonas, con un enfoque equitativo y diferenciado en razón de género, personas con discapacidad y movilidad limitada;
- II. Personas ciclistas y personas usuarias de vehículos no motorizados;
- III. Personas usuarias y prestadoras del servicio de transporte público de pasajeros, con un enfoque equitativo pero diferenciado;
- IV. Personas prestadoras de servicios de transporte y distribución de bienes y mercancías, y
- V. Personas usuarias de vehículos motorizados particulares.

Pirámide de jerarquía de la **movilidad urbana**



Participación Social por el
Derecho a la Ciudad



Actualización **PDUS**

DESARROLLO URBANO

- **Escalas de planeación**
- **Vivienda**
- **Densificación**
- **Competitividad / Diversificación**
- **Estado de Derecho**
- **Participación Ciudadana**
- **Derecho a la Ciudad**

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Artículo 4. La planeación, regulación y gestión de los asentamientos humanos, Centros de Población y la ordenación territorial, deben conducirse en apego a los siguientes principios de política pública:

- I. Derecho a la Ciudad
- II. Equidad e inclusión
- III. Derecho a la propiedad urbana
- IV. Coherencia y racionalidad
- V. Participación democrática y transparencia
- VI. Productividad y eficiencia
- VII. Protección y progresividad del Espacio Público
- VIII. Resiliencia, seguridad urbana y riesgos
- IX. Sustentabilidad ambiental
- X. Accesibilidad universal y movilidad

Participación Social por el
Derecho a la Ciudad



Participación Social por el **Derecho a la Ciudad**

Plan de Desarrollo Urbano Sostenible del Centro de
Población del Municipio de Juárez con visión al 2040

